

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DE SALUD								
IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA ACCESIBILIDAD								
Departamento:	LIMA	Categoría del establecimiento:	I-3	Años de funcionamiento:				
Provincia:	LIMA	Horario de atención del establecimiento:	7:00am	Edificación patrimonial: NO				
Distrito:	RIMAC	Fecha:	03-05-2021	N° de pisos: 02				
Establecimiento de salud a supervisar:	Fior de Amancaes	Hora:	11:00 A.M.	M2 del terreno:				
Datos del encargado de quien acompaña al evaluador		Nombres y Apellidos: Juan Francisco Gonzales Barbadillo						
Teléfono:		Correo:						
Área de trabajo:								
Modalidad	Presencial / Mixta / Virtual	CMP / CAP	N° 12420					
Nombre del evaluador:	Luis Miguel León García	Correo del evaluador:	leon@	Cargo del evaluador: Equipo Técnico DSCAP				
<b>OBJETIVO DEL INSTRUMENTO DE MONITOREO:</b>								
El presente instrumento de monitoreo de accesibilidad creado por la DPCD del Ministerio de Salud con colaboración de la DGADT del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, busca implementar los normativos vigentes en materia de accesibilidad en los centros de salud para ser cada más accesibles para quienes van a utilizar los servicios, independientemente de su condición.								
<b>INSTRUCCIONES DE USO</b>								
* En el caso que la respuesta sea "En Proceso" se deberá especificar en OBSERVACIONES								
* Se tiene alguna duda escriba a la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad al siguiente correo --@minsa.gob.pe								
* La información de la ficha se completará con fotografías de la IPRESS								
* El presente instrumento recoge la norma A-120 del RNE. Se capacitará de manera virtual a los encargados del llenado del presente instrumento de monitoreo								
* Presencial: El evaluador se presenta para realizar el levantamiento de información / Mixta: presencial y con levantamiento de información de manera virtual - fotos o levantamiento 3D / Virtual: Coordinación de manera virtual y envío de imágenes para realizar la evaluación								
N°	EJE	Pregunta de monitoreo ¿QUÉ QUIERO SABER?	VERIFICADOR Y FUENTE DE VERIFICACIÓN		CALIFICACIÓN DE LA RESPUESTA			OBSERVACIONES
			Verificador	Detalle/FUENTE	SI	En proceso / Parcial	NO	
1	SEÑALIZACIÓN ACCESIBLE Y UNIVERSAL	EN LAS EXTERIORES DEL ESTABLECIMIENTO (500 metros o 5 cuadras): ¿Existe señalética apropiada para las PCD que le permite llegar al establecimiento?	Letreros o flechas dibujadas en el exterior; Paraderos inmediatos, Avenidas principales cercanas y perpendiculares inmediatas	Letreros con información clara y precisa.			X	
		En el exterior (ingreso) del establecimiento: ¿Existe información disponible y factible de entender para las PCD sobre los servicios que brinda este establecimiento de salud?	Letreros y Señalización	Letreros visibles con indicación del nombre del establecimiento, horario y carrera de servicios.		X		En el frontis existe letrero con nombre del establecimiento y que es un establecimiento del MINSA. El horario no está detallado ya que ellos son un establecimiento de 12 horas.
		INTERIOR: ¿La PCD se orienta con facilidad en el establecimiento y puede acceder de forma independiente a los servicios de atención?	Servicios y áreas fácilmente ubicables	Letreros, a fácil vista Colores llamativos y adecuados La señalética es acorde con las modificaciones que pudieran haberse dado en los servicios.		X		En el ingreso se encuentra un flujograma, que describe el flujo de admisión, caja y triaje para luego la atención.
2	ADECUADA ATENCIÓN A LAS PCD	EXTRA: ¿Existe señalización interior o exterior que cuenta con código QR u otra tecnología que permite la audiodescripción?	Letreros o señalización audiodescriptible	Letreros o señalización con código de barras Letreros o señalización con mensajes de audio.			X	
		¿La PCD puede orientarse sobre las vías de evacuación en el caso de emergencia?	Letreros o flechas dibujadas en el interior	Equipo o comité de Seguridad en el trabajo Plan de evacuación accesible Personal Capacitado y conocedor del Plan de Evacuación.		X		No se ha previsto la atención a PCDs al momento de la evacuación
3	INFORMACIÓN ACCESIBLE	EN LA ZONA DE ESPERA: ¿Las personas con movilidad reducida, cuentan con área destinado para las sillas de ruedas?	Zona de espera libre para la silla de ruedas, en el área de asientos	Zona de espera libre para la silla de ruedas, en el área de asientos con dimensión de 0.30m x 1.20m (Norma: A-120 Artículo 11, literal b)			X	
		EN LA ZONA DE ESPERA: ¿Las personas adultas mayores cuentan con asientos reservados en la sala de espera?	Zona de espera en el área de asientos para las personas adultas mayores	Asientos señalados para este uso Asientos con apoyabrazos y altura entre 0.45m a 0.50m. Tener en cuenta en el tipo de asientos, bandas posteriores apoyapies Norma: A-120 Artículo 11, literal c)			X	
		EN LA ZONA DE ATENCIÓN: ¿Las PCD tienen prioridad para ser atendidas?	Turnos Reservados	Personal sabe que, se debe brindar atención preferente y separa turnos para ello o genera turnos adicionales ( días, sábados, vespas, etc. si está).		X		
		EN LA ZONA DE ATENCIÓN: ¿Se cuenta con mobiliario diseñado bajo los principios del Diseño Universal?	Mobiliario con Diseño Universal	Cumple con las recomendaciones funcionales y ergonómicas de diseño, para cubrir las necesidades de los usuarios con discapacidad. Se conoce como facilitar el uso del mobiliario		X		El mobiliario de los consultorios no es diseñado bajo estos parámetros pero se dan las adecuaciones. En admisión y farmacia el mobiliario es adecuado para el trato general pero no en temas específicos de discapacidad.
3	INFORMACIÓN ACCESIBLE	¿La atención de las PCD se rige a las buenas practicas de atención?	El personal de la IPRESS conoce la existencia de manuales u otros documentos propios que consagren las buenas practicas de atención	Se tienen protocolos de atención El personal tiene conocimiento en temas vinculados con la discapacidad y los Derechos de las Personas con discapacidad		X		Se han desarrollado aspectos generales para el trato adecuado de la población en general pero no en temas específicos de discapacidad.
		¿La atención de las PCD se rige a las buenas practicas de atención?	El personal de la IPRESS cuenta con un manual de buenas practicas de atención	El personal a cargo de la línea telefónica para atención al usuario esta capacitado para atender diferentes tipos de personas, incluyendo personas con discapacidad		X		La separación de turnos es directa y a demanda. e-Quila: Funciona para CREO y Salud Sexual y Reproductiva
		¿Se pueden gestionar citas mediante línea telefónica o página web?	Se cuenta con una línea telefónica para atención del usuario Se cuenta con una página web	Registro de atención a PCDs mediante teleconsulta Experiencias vividas		X		Se usa para determinados servicios, como un apoyo post atención o para recomendaciones por ejemplo post vacunal.
		¿Se realiza atención mediante teleconsulta?	Se usa la teleconsulta con personas con discapacidad	Registro de atención a PCDs mediante teleconsulta Experiencias vividas		X		Se cuenta con personal quechuhablante, el cual actualmente se encuentra en trabajo remoto. No se cuenta con personal que conozca o este capacitado en quechua.
3	INFORMACIÓN ACCESIBLE	COMUNICACIÓN: ¿ En el área de atención labora personal capacitado para comunicarse con: persona con discapacidad auditiva, persona cuya lengua materna no es el español?	de la diversidad lingüística al divulgar la información	Personal conoce lengua de señas peruana, idioma prevalente de la zona (quechua, aymara, otros idiomas nativos)		X		Se cuenta con personal quechuhablante, el cual actualmente se encuentra en trabajo remoto. No se cuenta con personal que conozca o este capacitado en quechua.
		¿ Las PCD reciben material educativo sobre tratamientos y rehabilitación?	Información sobre los tratamientos y rehabilitación / Material IEC	Existe como mínimo, en versión impresa, propaganda, díptico u otros en lenguaje sencillo y su versión digital además cuenta con criterios de accesibilidad como código QR. En la grafica de los documentos, se cuenta con pictogramas			X	
		WEB ACCESIBLE: ¿Es una web accesible? ¿En la página WEB del establecimiento existe información sobre los servicios que brinda a las PCD y PAM?	Revisión de página web y calificación del contenido para PAM y PCD	Se cumple con Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG 2.0), aprobados en Perú mediante la Resolución Ministerial N° 132-2009-PCM. La página web, tiene un apartado de información relevante para las PCDs y PAMs			X	
		Veredas en buen estado	Veredas en buen estado				X	
a. ENTORNO URBANO	¿Cuenta con un entorno accesible cerca de la IPRESS?	Veredas ubicadas en las calles cercanas a la IPRESS (en la misma cuadra y al frente)	Veredas con rampas con un ancho mínimo de 90cm		X			
		¿Las rampas de las veredas son igual o menor a 12%?	Veredas con rampas con un ancho mínimo de 90cm			X		
		Existen Señalización podotáctil en las veredas cercanas a la IPRESS	Veredas con rampas con un ancho mínimo de 90cm			X		
		Tienen lugares para estacionamientos accesibles - especificar cuantos y el total (en observaciones)	Veredas con rampas con un ancho mínimo de 90cm			X		
a. ENTORNO URBANO	¿Cuenta con un entorno accesible cerca de la IPRESS?	En el caso de no contar con estacionamiento propio, existe estacionamiento accesible en el exterior de la IPRESS - especificar	Veredas con rampas con un ancho mínimo de 90cm			X		
		En el caso de no contar con estacionamiento propio, existe estacionamiento accesible en el exterior de la IPRESS - especificar	Veredas con rampas con un ancho mínimo de 90cm			X		



		La botonera interior está en braille				El centro de salud no cuenta con ascensor
ii. CIRCULACIÓN HORIZONTAL: pasillos accesibles y libre de obstáculos		Anchos mínimos de pasillos de 1.50m.	X			
		Cuenta con barandas de apoyo en los pasillos.			X	
		Los elementos de seguridad (extintor, mangueras) no se encuentran obstruyendo la circulación			X	
		Pasillo libres de obstáculos o desvíos con superficie homogénea y antideslizante.			X	
		Existe señalización de fácil comprensión para ubicarse y desplazarse dentro de la IPRESS		X		Existe señalización en el centro de salud indicando zonas y servicios. El diseño y localización de la señalización no es homogéneo. No posee pictogramas.
h. AMBIENTES	i. CONSULTORIOS - TRIAJE: adaptaciones requeridas para atender a PCD	Puertas de ancho libre de 0.90m. Y con manija de palanca		X		El espacio para Triaje cuenta con una puerta de 90cm y el tóxico con una puerta de
		El interior cuenta con espacio libre de 1.50m. para el radio de giro de una silla de ruedas	X			
		El mobiliario del doctor tienen un espacio en la parte inferior para permitir colocarse una silla de ruedas.			X	
	ii. CONSULTORIOS - LABORATORIO: adaptaciones requeridas para atender a PCD	Puertas de ancho libre de 0.90m. Y con manija de palanca		X		Puerta de 1.00m de ancho. Sin manija de palanca
		Cuenta con un espacio libre de 0.90x1.20m. Para tomar muestras a una persona en silla de ruedas.	X			
	iii. CONSULTORIOS - RADIOGRAFÍA: adaptaciones requeridas para atender a PCD	Puertas de ancho libre de 0.90m. Y con manija de palanca				El centro de salud no cuenta con área de radiografía
		Cuenta con un cambiador accesible				El centro de salud no cuenta con área de radiografía
	iv. REHABILITACIÓN adaptaciones requeridas para atender a PCD	Puertas de ancho libre de 0.90m. Y con manija de palanca				El centro de salud no cuenta con área de rehabilitación
		El interior cuenta con espacio libre de 1.50m. para el radio de giro de una silla de ruedas				El centro de salud no cuenta con área de rehabilitación
		Cuenta con un cambiador accesible				El centro de salud no cuenta con área de rehabilitación
v. FARMACIA adaptaciones requeridas para atender a PCD	Al menos un módulo de atención es accesible (0.80m. De ancho y de alto 0.80 m.)			X		
	Al menos una caja del área de pago deberá ser accesible y preferencial			X		